



FORMATO

SI-GD-FR- 001

VERSION:1

COMUNICACIONES

FECHA: FEBRERO 2018

PAGINA: 1 DE 2

Doctor

GERMAN ALFREDO JIMENEZ LEON

JUEZ DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ref. MEDIO DE CONTROL DE REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: JUAN JOSE BARRAGAN CRUZ

DEMANDADO: SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD Y OTROS

RADICACIÓN No. 2019- 00166-00

LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Ibagué, actuando como Gerente de la SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DEL TOLIMA S.A. - CLINICA TOLIMA S.A, con domicilio en la ciudad de Ibagué como aparece en el correspondiente certificado de cámara de comercio, me permito a través del presente memorial CONFERIR PODER AMPLIO Y SUFICIENTE al profesional del derecho Doctor JAIME ALBERTO LEYVA., mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Ibagué, abogado en ejercicio e identificado con cédula de ciudadanía número 93.372.576 de Ibagué y T.P. No.130.247 del C.S. de la J., para que lleve a cabo la contestación de la demanda, presente excepciones, llame en garantía y en general ejerza la defensa de la empresa.

Sírvase reconocerle personería jurídica a nuestro apoderado para obrar en nombre de la sociedad que represento, quien se le faculta de manera expresa para conciliar, desistir, transigir, sustituir y demás actos inherentes al mandato, conforme al artículo 73 y 74 del Código General del Proceso.

Atentamente,

LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA
C.C.No.65.783.757 de Ibagué Tolima
Gerente

Acepto

JAIME ALBERTO LEYVA
C.C.No.93.372.576 de Ibagué
T.P.No.130.247 del C.S. de la J.

Nit: 890.703.630-7

Cra1 No 12-22 Ibagué – Tolima PBX: 2708000 FAX 2708002

Email: info@clinicatolima.com

www.clinicatolima.com

